euro | guidance
ESPAÑA

Orientación Profesional a lo largo de la Vida

¡Bienvenido/bienvenida al boletín informativo de Euroguidance España!

Agosto, 2025

Os damos la bienvenida al nuevo número del boletín informativo de Euroguidance España.

Euroguidance es una red de centros nacionales de recursos e información para los profesionales de la orientación presente en 38 países europeos. El centro nacional Euroguidance España se gestiona desde la Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la Vida del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Si eres orientador/a, tanto en el ámbito de la educación como en el de empleo, esperamos que este boletín sea útil en tu práctica profesional.

ACTUALIDAD

Estado del Sistema de Formación Profesional
Informe inicial, marzo 2025

La Subdirección General de Evaluación y Calidad del Sistema, perteneciente a la Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, ha dado a conocer un informe que analiza la situación actual de la Formación Profesional en España. Este informe ofrece una evaluación inicial que servirá como base para detectar aspectos clave relacionados con la calidad, orientar posibles mejoras y promover la innovación constante en el ámbito formativo.

El documento pone énfasis en los procesos de transformación del sistema impulsados por la nueva Ley Orgánica de Formación Profesional, con el objetivo de adaptarlo mejor a las necesidades del mercado laboral. También examina datos estructurales como la oferta formativa, el perfil del alumnado y los resultados académicos, así como tendencias emergentes y aspectos susceptibles de mejora para reforzar la calidad del sistema.

Este informe se presenta como una herramienta imprescindible para los y las profesionales de la orientación académica y profesional, ya que proporciona un marco técnico actualizado para comprender el punto de partida del nuevo modelo de FP y facilitar la toma de decisiones vocacionales.

Acceso al informe completo aquí.

Ayudas en el año 2025 para la creación de Aulas Mentor

La Secretaría General de Formación Profesional ha publicado el extracto de la Resolución de 2 de julio de 2025, por la que se convocan ayudas para el establecimiento de nuevas Aulas Mentor durante el año 2025. Esta iniciativa forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU.

- **¿Cuál es el objetivo?**

La convocatoria tiene como finalidad financiar la puesta en marcha de nuevas Aulas Mentor, espacios destinados a la formación abierta y a distancia de personas adultas, en el marco del programa educativo impulsado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

- **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán optar a estas ayudas las entidades locales, tal y como se define en la legislación vigente, así como los organismos públicos que dependan de ellas.

- **Finalidad del programa**

Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida mediante una formación flexible, accesible y online. Estas aulas buscan facilitar el acceso a la formación profesional no formal, vinculada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencia.

- **Dotación económica**

Se destinará un total de 1.868.000 euros, distribuidos en 467 ayudas de 4.000 euros cada una.

- **Plazo para solicitar la ayuda**

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación del extracto en el BOE hasta el 30 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas (hora peninsular), a través de la Sede Electrónica.

- **Convocatoria**
- **Presentación de solicitudes en Sede Electrónica**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

aulamentor

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Nuevos estándares profesionales se incorporan al Catálogo Nacional

El sábado 28 de junio de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el **Real Decreto 532/2025, de 24 de junio**, que introduce nuevos estándares de competencias profesionales e integra los ya existentes provenientes del anterior marco regulador.

Este real decreto tiene dos objetivos principales:

1. **Establecer nuevos estándares de competencias profesionales**, que pasan a formar parte del **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales (CNECP)**, el sistema de referencia actual en materia de cualificación y formación profesional.

2. **Incorporar al CNECP las unidades de competencia** que fueron creadas bajo el anterior **Real Decreto 1128/2003**, el cual regulaba el anterior **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**. Esta integración se realiza en línea con lo dispuesto por el **Real Decreto 69/2025**, que define los componentes y herramientas del nuevo **Sistema Nacional de Formación Profesional**, y actualiza además el decreto de creación del Instituto Nacional de las Cualificaciones (Real Decreto 375/1999).

En resumen, esta norma refuerza la modernización del sistema de formación profesional en España, unificando y actualizando los marcos de referencia para las competencias profesionales.

Acceso al Real Decreto 532/2025, de 24 de junio.

PUBLICACIONES Y RECURSOS

Doble titulación de Formación Profesional en Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha publicado la Orden EFD/761/2025, por la que se establece un nuevo currículo integrado que permite al alumnado obtener una doble titulación de Grado D de Formación Profesional de grado medio: Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

La nueva oferta formativa, que entrará en vigor en el curso 2025-2026, tendrá una duración de tres cursos académicos e integra todos los módulos de ambos ciclos, incluyendo la estancia en empresa u organismo equiparado y un proyecto intermodular. El alumnado podrá obtener el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones al finalizar el segundo curso, y el de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas tras completar el tercero.

Esta iniciativa forma parte del desarrollo del nuevo Sistema Nacional de Formación Profesional y busca reforzar la empleabilidad del alumnado mediante una formación más versátil y adaptada a las demandas del sector productivo. Además, la orden establece un sistema de convalidaciones automáticas para los módulos comunes entre ambas titulaciones, así como un régimen transitorio para quienes ya cursan alguno de los ciclos implicados.

Con esta medida, el Ministerio apuesta por itinerarios más flexibles que permitan al estudiantado ampliar su cualificación sin duplicar esfuerzos, optimizando recursos y mejorando su inserción en el mercado laboral.

Accede aquí a la publicación.

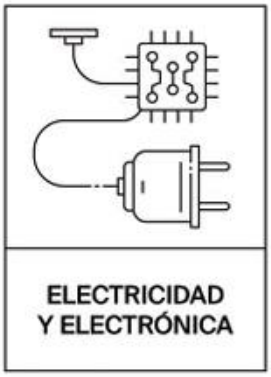

Informe de inserción laboral por familias profesionales

Desde EQAVET - *European Quality Assurance in Vocational Education and Training* (Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Formación Profesional), se publicó en abril el informe sobre inserción laboral correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, que ofrece un análisis actualizado de la inserción laboral por familias profesionales. Su contenido facilita la toma de decisiones informadas, tanto en la orientación académica como laboral, gracias a la identificación de los perfiles más demandados y las competencias clave en cada sector.

Una herramienta muy útil para orientar con rigor y conocimiento del mercado.

Acceso a la guía a través de este enlace.

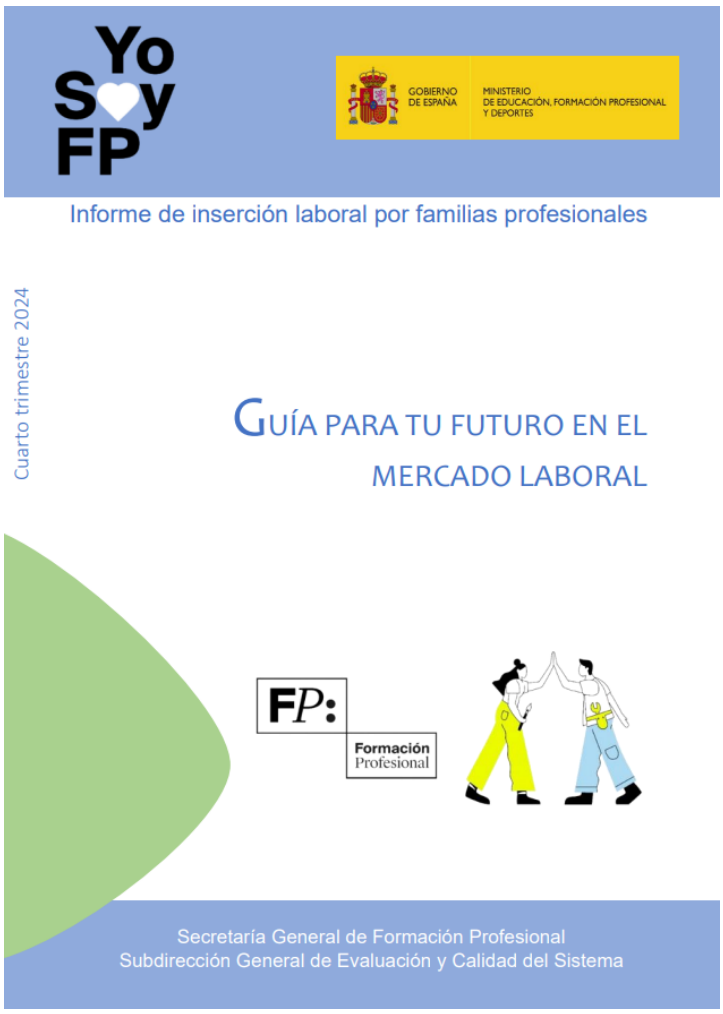

RECUERDA

Nuestra web está en permanente actualización, incorporando continuamente nuevos **materiales y recursos** de diferentes blogs, libros, páginas webs de interés, etc. Os invitamos a revisar cada cierto tiempo esos apartados para estar al día de todas las novedades.

COLABORA CON TU EXPERIENCIA

¿Quieres difundir una buena práctica en el ámbito de la Orientación Profesional?

Rellena el siguiente **formulario** y nos pondremos en contacto contigo a la mayor brevedad posible.

ESTE MES EN EUROPA

La creación de una nueva generación de profesionales de la orientación, una experiencia Erasmus+

El proyecto Erasmus+ Innovative European Career Guidance (IEUCG), finalizado en octubre de 2024, ha reunido a organizaciones de seis países europeos (Italia, Finlandia, España, Francia, Bélgica e Irlanda) con el objetivo de renovar los enfoques en orientación profesional tras la pandemia. La iniciativa ha promovido un modelo innovador basado en cuatro ejes: reflexionar (autoconocimiento), crecer (aprendizaje a lo largo de la vida), explorar (mercado laboral) y gestionar (transiciones y retos profesionales).

Entre sus principales logros se incluyen un manual sobre orientación en contextos post-COVID, módulos formativos para orientadores, un informe comparativo europeo, y un kit digital para la inclusión, todos disponibles como recursos educativos abiertos en cinco idiomas.

Los resultados del proyecto están orientados a fortalecer una red europea de profesionales de la orientación, capaces de dar respuesta a los desafíos actuales del empleo y la formación.

Más información en este enlace.

IEUCG

Innovative European Career Guidance

La movilidad laboral en Europa exige nuevas competencias y estrategias profesionales

El mercado laboral europeo está atravesando una transformación profunda, impulsada por la transición ecológica y digital, el impacto de la inteligencia artificial y las políticas desarrolladas durante el Año Europeo de las Competencias (2023–2024). Según el último informe *Cedefop Skills Forecast*, para 2035 más del 75 % de los empleos en la UE requerirán al menos un nivel medio de cualificación, destacando sectores como las TIC, las energías renovables y la salud.
En este contexto, la movilidad laboral entre países europeos es cada vez más accesible, pero también más exigente. Tres claves emergen como fundamentales para quienes desean trabajar en otro país de la UE:

1. **Actualizar el CV y construir un portafolio digital**: la nueva plataforma Europass 2024 permite crear currículos dinámicos y portafolios personalizados que integran logros, proyectos y microcredenciales.
2. **Gestionar la marca personal en redes sociales**: el 70 % de los reclutadores internacionales consulta la presencia online de los candidatos. Por ello, se recomienda fortalecer la actividad en plataformas como LinkedIn.
3. **Aprendizaje continuo y desarrollo personal**: tras el impulso del Año Europeo de las Competencias, plataformas como EU Academy y Europass siguen ofreciendo formación gratuita en habilidades digitales, sostenibilidad y competencias blandas.

En resumen, cambiar de empleo en Europa en 2025 implica combinar una presentación profesional sólida, una presencia digital activa y una actitud abierta al aprendizaje permanente. Las herramientas y recursos ofrecidos por la UE son aliados clave para convertir la movilidad laboral en una verdadera oportunidad de crecimiento.

Accede al artículo completo a través de este enlace.

Suscríbete a la Newsletter Euroguidance
Si eres orientador/a y quieres mantenerte informado de todas las novedades de la Red Euroguidance, puedes suscribirte al boletín informativo.

Estamos a un click

o.profesional@educacion.gob.es »

Localización

Paseo del Prado nº 28. 6º planta. Madrid - 28014»

Copyright © 2021 Euroguidance, All rights reserved.
Want to change how you receive these emails?
You can update your preferences or unsubscribe from this list
NIPO 164-25-032-2

This email was sent to << Test Dirección de Correo Electrónico >>
why did I get this? unsubscribe from this list update subscription preferences
Euroguidance Spain · Paseo Del Prado, 28, Planta 6ª, 28014 · MADRID, Madrid · Spain

Grow your business with mailchimp